



ACTA No. 25/2024- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 1 de agosto de dos mil veinticuatro siendo la hora 14:38 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales:

Titulares: Ana Modernel (como titular), Alejandro Avila, Angel Rojas, Alvaro Peveré.

Suplentes: Beatriz Balparda (como suplente).

Funcionarias: Laura De Souza quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Orden del día:

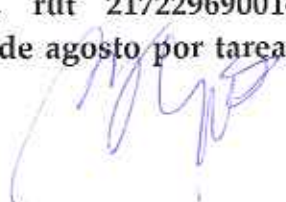
1) Aprobación de Acta N° 24. El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5).

2) Resoluciones a considerar

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.264/2024 1- Autorizar La Renovación Del Fondo Permanente Por \$57.188,17 (Pesos Uruguayos Cincuenta Y Siete Mil Ciento Ochenta Y Ocho Con Diecisiete) Correspondiente Al Período 01/08/2024 Al 31/08/2024 A Los Efectos De Atender Las Necesidades De Funcionamiento E Inversión Del Municipio. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.265/2024 1. Autorizar la renovación de la caja chica por \$4.923 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos veintitres) correspondiente al período 01/08/2024 al 31/08/2024 a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.266/2024 1- aprobar el gasto de hasta \$60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) a la empresa urubaños – reboiras fernandez jorge nelson, rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la ciudad de la costa, correspondiente al mes de agosto 2024. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.267/2024 Aprobar El Gasto Total De Hasta \$71.723 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Setenta Y Un Mil Setecientos Veintitres), A La Empresa V & I Ltda, Rut 212027780011, Por Concepto De Compra De Un Cartucho De Toner Negro, Un Cartucho De Toner Cyan, Uno Amarillo Y Un Magenta Para La Impresora Color Marca Ricoh Mp 5000. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.268/2024 1. Aprobar el gasto de hasta \$660 iva incluido (pesos uruguayos seiscientos sesenta) a la empresa villa juguete s.a rut 214099140015 por concepto de compra de 200 hojas tipo opalina para impresora láser tamaño a4. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.269/2024 1- aprobar el gasto total de hasta u\$s 565 iva incluido (dólares americanos quinientos sesenta y cinco), a la empresa infoland, rut 212027780011, por concepto de compra dos tablet lenovo m10 tb328xu 10'' 4g/8gb ram/256 gb rom/android 12 con case film protector. el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. A

continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.270/2024- Aprobar El Gasto De \$ 20.000 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Veinte Mil) A La Empresa Hcl Comunicaciones Rut: 216378810013, Por Concepto De Cobertura En Audio Para Evento El Día 18 Agosto En El Centro De Barrio Solymar Norte. 2- Aprobar El Gasto De Hasta \$10.500 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Diez Mil Quinientos) A La Empresa G Y G Rut - Rut 212749130012 Por Concepto De Contratación De Omnibús De 40 Personas Para Trasladar Público De Los Diferentes Centros De Barrio: Pinar Norte, Colinas De Solymar, Pinares Y Nueva Esperanza. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) res.271/2024 Aprobar la licencia de la sra. Concejala ana modernell, desde el 10 de agosto al 29 de setiembre del corriente, estando de titular la mencionada no vota. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.272/2024 1- aprobar el gasto de \$ 8.540 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil quinientos cuarenta) a la empresa urubaños – reboiras fernandez jorge nelson, rut 020357800014, por concepto de contratación de dos baños químicos portátiles con servicio de limpieza, uno inclusivo y otro común, para evento tcr world tour 2024, los días 3 y 4 de agosto. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.273/2024 1- Aprobar El Gasto \$ 2.806 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Dos Mil Ochocientos Seis) A La Empresa Urubaños – Reboiras Fernandez Jorge Nelson, Rut 020357800014, Por Concepto De Contratación De 1 Baño Químicos Accesible Portátil (Con Servicio De Limpieza), Para El Evento Feria Artesanal En Rincón De El Pinar El Domingo 4 Agosto. 2- Aprobar El Gasto De \$4.500 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Cuatro Mil Quinientos) A La Empresa Pablo Julian Saquiere Uturbey, Rut 217644850016 Por Concepto De 6 Horas De Publicidad Rodante Para Difusión Del Evento. 3. Aprobar El Gasto De \$20.000 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Veinte Mil), Con Factura De Agremyarte – “Agremiación De La Música Y Las Artes Del Uruguay” Rut 217229690014, Representado Según El Siguiente Detalle:

-teatro de titeres -\$5.000 representado por tamara melgar [REDACTED]
-musica infantil \$10.000 representado por marcelo ribeiro [REDACTED]
-show kustrica circo \$5.000 representado por hernan capato [REDACTED] A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.274/2024 dejar sin efecto las resoluciones n° 163/2024 y 191/2024 del gobierno municipal. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.275/2024 1- reiterar el gastos contemplado en la resolución n° 212/2024, referido al gasto de \$30.000 por concepto de contratación de 119 horas de servicio de seguridad durante el periodo comprendido entre el 1° y 7 de junio del corriente. debido a que desde la dirección de salud se nos informo del servicio el día anterior y la seguridad era excluyente para brindar el servicio en la ciudad, motivo por el cual el monto se aprobó luego de efectivizado gasto. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.276/2024 Aprobar El Gasto De \$15.000 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Quince Mil) A La Empresa Hcl Comunicaciones Rut: 216378810013 Por Concepto De Servicio De Audio Y Sonidista. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res.277/2024 aprobar el gasto de \$ 2.400 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos) a la empresa agremyarte, rut 217229690014 representado por analucy diaz [REDACTED] ampliando por el mes de agosto por tareas



culturales y conexas por 4 horas mensuales para la realización de un taller de narración oral, con una carga de 1 hora semanal en el club medanos de solymar

Próximo Concejo Ordinario el 15 de agosto de 2024 a las 15 horas.

Siendo las 15:00 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día X del mes de agosto del año 2024, la que ocupa el folio 66, 67 y 68.



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA